

# **Términos de Referencia para la evaluación específica de las Escuelas Multigrado Bilingüe e Indígena<sup>1</sup>**

Programa Anual de Evaluación de las Políticas y Programas Públicos del Estado de Durango (PAE) 2021

abril de 2021

---

<sup>1</sup> Citación sugerida: Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. *Términos de Referencia para la evaluación específica de las Escuelas Multigrado Bilingüe e Indígena*. Durango:Inevap, 2021.

## Contenido

Marco de la evaluación.....	3
Antecedentes .....	3
Características de la intervención .....	3
Objetivos.....	4
Hipótesis .....	4
Alcance .....	4
Usos y usuarios previstos .....	5
Principios.....	5
Consideraciones administrativas de la evaluación .....	5
Etapas, productos y plazos .....	5
Vías de comunicación.....	6
Roles y responsabilidades.....	7
Confidencialidad y propiedad intelectual.....	7
Consideraciones técnicas de la evaluación.....	8
Metodología.....	8
Criterios para responder las preguntas .....	8
Criterios para redactar la propuesta de recomendaciones y observaciones.....	9
Preguntas de evaluación .....	9
Configuración del informe de evaluación .....	13
Introducción.....	13
Resumen ejecutivo .....	13
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas .....	14
Conclusiones y valoración final .....	14
Ficha de la evaluación .....	14
Apéndices .....	15
Glosario.....	15
Referencias .....	15
Notas para conducir la evaluación bajo la pandemia por COVID-19.....	16
Criterios de evaluación .....	16

## Marco de la evaluación

### Antecedentes

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (Inevap) es el Organismo Constitucional Autónomo encargado de realizar y coordinar las evaluaciones de las políticas y programas públicos que operan los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, otros órganos constitucionales autónomos, los municipios y las entidades paraestatales y paramunicipales del estado de Durango.

El objetivo del Inevap es generar información para mejorar las intervenciones públicas a partir del trabajo independiente, objetivo, transparente, colaborativo y de calidad.

Las evaluaciones del Inevap reportan sobre asuntos de interés público, e incorporan análisis sobre los factores subyacentes de éxito de un programa o política pública, contribuyen a la cultura de transparencia y guían sobre referentes y buenas prácticas en el diseño y la implementación de las intervenciones públicas. El trabajo de Inevap ayuda a todo aquel que usa recursos públicos a reflexionar sobre los resultados obtenidos para mejorar los servicios públicos.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios del Estado de Durango vigentes<sup>2</sup>, establecen las bases para el cumplimiento de las funciones de evaluación del Inevap. Los Lineamientos definen que las acciones de evaluación deben apegarse a los modelos de Términos de Referencia que emita el Inevap, los cuales definen la intervención pública, instrumentos, acciones, resultados y alcances que sean objeto de evaluación.

Previo a la decisión de evaluar, el Inevap realizó una valoración de evaluabilidad que estimó la disposición y preparación de las intervenciones para ser evaluadas. Los resultados de esta valoración fueron el insumo principal para configurar los objetivos, hipótesis y preguntas de evaluación. De esta forma, se asegura el diseño de la evaluación responde a las características de las intervenciones y se sincroniza con las necesidades de información de sus responsables.

La Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED) tiene el interés por valorar las capacidades, integración y resultados de las estrategias de educación básica que atienden a la población indígena, a fin de que estas garanticen la misma calidad que el servicio educativo tradicional.

De esta manera, la propuesta de evaluación gira en torno a analizar los desafíos de la educación básica local que recibe la población indígena, así como las estrategias de la SEED para abordarlos. Se espera que la información de esta evaluación sea usada para reflexionar y tomar decisiones de mejora sobre la pertinencia, capacidades y nivel de integración de las intervenciones de educación indígena.

A la par, una evaluación de este tipo constituye uno de los primeros ejercicios para conocer el funcionamiento, retos y debilidades de las estrategias de educación básica para la población indígena desde la perspectiva subnacional.

### Características de la intervención

La SEED tiene una serie de intervenciones que ofrecen el servicio educativo para la población indígena<sup>3</sup>. A partir de la valoración de evaluabilidad que sucedió antes de la decisión de evaluar y la construcción de esta propuesta evaluativa, se identificó la implementación de las Escuelas Multigrado Bilingüe e Indígena y las primarias indígenas como intervenciones de educación básica dirigidas a la población indígena.

---

<sup>2</sup> Disponibles en: <https://www.inevap.org.mx/nosotros>

<sup>3</sup> En este documento, se entiende como población indígena a aquellos que hablan alguna lengua indígena. Esta definición toma como referencia las mejoras prácticas de otras agencias de evaluación e instituciones indigenistas y se beneficia de la disponibilidad de datos oficiales.

No obstante, esta evaluación deberá encontrar y caracterizar otras intervenciones de la SEED que atiendan a este grupo poblacional, pues constituyen también objetos de evaluación bajo los objetivos, hipótesis y criterios planeados en este documento.

### Objetivos

Los objetivos de la evaluación específica de las Escuelas Multigrado Bilingüe e Indígena parten del enfoque formativo de la evaluación y se alinean con el paradigma pragmático orientado al uso de los resultados del ejercicio evaluativo.

---

#### Objetivos de la evaluación

Principal	Analizar los desafíos del servicio educativo para la población indígena y sus estrategias para abordarlos.
Específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Examinar las características y contexto del servicio educativo que recibe la población indígena.</li> <li>Identificar los retos pedagógicos de la educación indígena y analizar las estrategias para superarlos.</li> <li>Examinar la pertinencia y adecuación de las estructuras organizativas para garantizar el servicio educativo de la población indígena.</li> </ul>

---

### Hipótesis

Las hipótesis que guían la evaluación específica de las Escuelas Multigrado Bilingüe e Indígena derivan del encuentro de las necesidades de información y los requerimientos de la intervención para alcanzar sus resultados esperados. Estas hipótesis se vinculan con los objetivos y secciones de la evaluación, y apoyan la configuración de su resumen ejecutivo.

---

#### Hipótesis de la evaluación

Principal	La intervención reconoce los desafíos del servicio educativo para la población indígena y los aborda con estrategias que aseguran la normalidad y calidad del servicio.
Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>La intervención conoce las características y entorno del servicio educativo que recibe la población indígena.</li> <li>La intervención reconoce los retos de la enseñanza en la educación indígena e implementa estrategias para asegurar la calidad del servicio educativo.</li> <li>La intervención define estructuras organizativas que garantizan el servicio educativo para la población indígena.</li> </ul>

---

### Alcance

El equipo evaluador debe interpretar la información disponible, emitir juicios valorativos y proponer vías de mejora de los resultados de la intervención.

Por sus objetivos, la evaluación se alinea con los criterios de evaluación de **pertinencia** y **eficiencia** del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>4</sup>.

La evaluación se concentra en el ejercicio fiscal terminado, aunque pueden añadirse hallazgos de años anteriores si su pertinencia e importancia lo justifican. La cobertura geográfica de la evaluación depende de la intervención evaluada, pero se limita al territorio estatal.

Para realizar la evaluación, es necesario que el equipo evaluador analice la información documental pública y provista por los responsables de la intervención, además de la evidencia relacionada con el logro de sus objetivos y buenas prácticas.

---

<sup>4</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2019). *Mejores criterios para una mejor evaluación. Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización*. OCDE.

Asimismo, el equipo evaluador debe realizar entrevistas personales o grupos focales con los responsables de la intervención para recoger su experiencia y conocimiento y propiciar su compromiso con el ejercicio evaluativo.

De forma adicional, el equipo evaluador puede aportar elementos y herramientas de análisis que fortalezcan la evaluación, pero esto no debe representar un costo extra ni sustituir los requerimientos de estos Términos de Referencia.

### Usos y usuarios previstos

Los principales usuarios previstos de la evaluación específica de las Escuelas Multigrado Bilingüe e Indígena son los responsables de las intervenciones de la SEED encargadas de operar el servicio de educación indígena. Se espera que los usuarios primarios utilicen los resultados de la evaluación para tomar decisiones de mejora sobre las estrategias educativas, a fin de que la educación indígena tenga la misma calidad educativa que el servicio tradicional. Así mismo, se espera contar con información para mejorar la capacidad y nivel de integración de las intervenciones de educación básica que atienden a la población indígena.

A la par, una evaluación de este tipo es uno de los primeros ejercicios para conocer el funcionamiento, retos y debilidades de las estrategias de educación básica para la población indígena desde la perspectiva subnacional.

Igualmente, toda evaluación puede entenderse como un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, que fortalece la calidad democrática de la sociedad. Así, los resultados de esta evaluación contribuyen a elevar el nivel de la discusión pública sobre la pertinencia, relevancia, capacidad y resultados de la intervención pública evaluada y cómo se pueden mejorar.

### Principios

La evaluación específica de las Escuelas Multigrado Bilingüe e Indígena debe conducirse por el equipo evaluador y validarse por el Inevap según los principios de utilidad, factibilidad, propiedad y precisión.

#### Principios de la evaluación

Utilidad	La evaluación se sincroniza con las necesidades de información de sus usuarios previstos.
Factibilidad	La evaluación es realista, eficiente y efectiva de acuerdo con sus procesos, contexto y recursos.
Propiedad	La evaluación se conduce de manera legal, ética y transparente.
Precisión	La evaluación expone y justifica técnicamente la interpretación, valoración y recomendaciones sobre los factores que determinan el valor y mérito de la intervención evaluada.

Fuente: Yarbrough, D.B., Shula, L.M., Hopson, R.K., & Caruthers, F.A. (2010). *The Program Evaluation Standards: A guide for evaluators and evaluation users (3rd. ed)*. Thousand Oaks, CA: Corwin Press. Adaptado por Inevap. Traducción libre.

Además, el equipo evaluador debe propiciar el involucramiento y participación de los responsables de la intervención, de los usuarios previstos de la evaluación y de aquellos que pueden ser afectados por sus resultados.

Finalmente, la independencia del equipo evaluador es indispensable para garantizar la objetividad del ejercicio evaluativo, por lo que cualquier conflicto de interés o situación potencial de afectar la imparcialidad de la evaluación debe ser evitada.

### Consideraciones administrativas de la evaluación

#### Etapas, productos y plazos

El plan de evaluación del equipo evaluador debe considerar al menos **5 etapas**: 1) Apertura de la evaluación, 2) Desarrollo metodológico, 3) Primer informe preliminar, 4) Informe preliminar final y, 5) Dictaminación de la evaluación.

El desarrollo de la evaluación deriva **2 productos intermedios**: 1) Resultados preliminares de las preguntas de evaluación y 2) Informe preliminar de la evaluación, y **1 producto final**: 1) Informe de la evaluación.

### **Etapas productos y plazos de la evaluación**

Etapa y producto	Periodo o fecha límite
1. Apertura de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del equipo evaluador y del instrumento y proceso de evaluación</li> </ul>	
2. Desarrollo metodológico <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo del equipo evaluador</li> </ul>	
3. Primer informe preliminar <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta de las preguntas de evaluación</li> <li>• <i>Producto intermedio: Resultados preliminares de las preguntas de la evaluación específica de las Escuelas Multigrado Bilingüe e Indígena</i></li> </ul>	
Periodo para comentarios de la dependencia o entidad responsable de la intervención y del Inevap a los resultados preliminares de las preguntas de evaluación	Hasta 5 días hábiles
4. Informe preliminar final <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración del informe preliminar de la evaluación</li> <li>• <i>Producto intermedio: Informe preliminar de la evaluación específica de las Escuelas Multigrado Bilingüe e Indígena</i></li> </ul>	
Periodo para comentarios de la dependencia o entidad responsable de la intervención y del Inevap al informe preliminar de la evaluación	Hasta 5 días hábiles
5. Dictaminación de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictaminación de la evaluación por el Consejo General del Inevap</li> <li>• <i>Producto final: Informe de la evaluación específica de las Escuelas Multigrado Bilingüe e Indígena</i></li> </ul>	Último día del año

El equipo evaluador debe entregar los productos de la evaluación a la dependencia o entidad responsable de la intervención y al Inevap según las condiciones y plazos de la convocatoria, propuesta técnica de trabajo y contrato de evaluación correspondiente, pero debe atender las fechas y periodos límite que indican estos Términos de Referencia. Así mismo, los mecanismos y plazos para el pago del equipo evaluador se especifican en el mismo documento contractual.

Al momento de entregar los productos de la evaluación, el equipo evaluador debe hacer una presentación ejecutiva de estos a la dependencia o entidad responsable de la intervención y al Inevap.

Cada producto de la evaluación debe revisarse por la dependencia o entidad responsable de la intervención y validarse técnicamente por el Inevap. Para ello, el Inevap y la dependencia responsable de la intervención tienen **hasta 5 días hábiles** para comunicar sus comentarios al equipo evaluador, quien a su vez cuenta con otros **5 días hábiles** para responder a tales comentarios y hacer las adecuaciones necesarias a los productos de la evaluación.

Luego que el Inevap valide técnicamente el informe preliminar de la evaluación, el documento pasa a ser dictaminado por el Consejo General de acuerdo con el artículo 11 numeral 2 fracción V de la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. Hasta que la evaluación haya sido dictaminada aprobatoriamente, se genera el producto final de la evaluación y se considera finalizada.

### **Vías de comunicación**

La comunicación y encuentros entre el equipo evaluador, el Inevap y la dependencia o entidad responsable de la intervención pueden ser presencial o a distancia vía telefónica, videoconferencia, correo electrónico o plataformas de mensajería instantánea. Sin embargo, los productos de la evaluación deben entregarse mediante oficio.

El Inevap constituye un intermediario para la comunicación, aclaración de consultas, seguimiento de avances, retroalimentación, reuniones e intercambios de información, documentos o productos de la evaluación entre el equipo

evaluador y la dependencia o entidad responsable de la intervención. Cualquier situación de este tipo debe ser compartida con el Inevap.

### **Roles y responsabilidades**

En el proceso de evaluación participan **3 actores** con roles y responsabilidades particulares para cumplir los objetivos del ejercicio evaluativo: 1) el responsable de la evaluación designado por el Inevap, 2) el equipo evaluador y, 3) los responsables de la intervención que se evalúa.

---

#### **Roles y responsabilidades**

Responsable de la evaluación del Inevap	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar la información documental provista por los responsables de la intervención al equipo evaluador.</li> <li>• Facilitar la comunicación entre el equipo evaluador y los responsables de la intervención.</li> <li>• Coordinar la entrega y presentación de los productos de la evaluación y los demás encuentros del equipo evaluador con los responsables de la intervención.</li> <li>• Comentar y validar técnicamente los productos de la evaluación.</li> <li>• Publicar y difundir los resultados de la evaluación.</li> <li>• Integrar la propuesta de recomendaciones y observaciones.</li> </ul>
Equipo evaluador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificar al Inevap sobre las reuniones, entrevistas y otros encuentros con los responsables de la intervención.</li> <li>• Compartir con el Inevap de cualquier intercambio de información, documentos o productos de la evaluación que haya con la dependencia o entidad responsable de la intervención.</li> <li>• Integrar y entregar los productos de la evaluación a los responsables de la intervención y al Inevap.</li> <li>• Resolver las dudas y comentarios sobre la evaluación de los responsables de la intervención.</li> <li>• Atender los comentarios y requerimientos técnicos del Inevap.</li> </ul>
Responsables de la intervención que se evalúa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar la información documental necesaria para la evaluación y aquella que se solicite durante el proceso.</li> <li>• Participar en las entrevistas, grupos focales, encuestas y otras técnicas de investigación que el equipo evaluador realice para la evaluación.</li> <li>• Compartir con el Inevap cualquier intercambio de información o documentos que se transmitan al equipo evaluador.</li> <li>• Revisar y comentar los productos de la evaluación.</li> </ul>

---

### **Confidencialidad y propiedad intelectual**

Toda la información a la que tenga acceso el equipo evaluador como parte del proceso de evaluación, ya sean documentos, registros administrativos, bases de datos o lo dicho durante entrevistas, encuestas, grupos focales u otras interacciones con la dependencia o entidad responsable de la intervención, es de uso estricto para la evaluación, el equipo evaluador no está autorizado para difundirla de ninguna manera ni utilizarla para otros fines. Los datos e información deben protegerse de acuerdo con la normatividad aplicable y evitar cualquier alteración, pérdida, tratamiento o acceso no permitido.

Igualmente, todos los derechos de propiedad sobre los resultados y productos de la evaluación son del Inevap, y de la dependencia o entidad responsable de la intervención en caso de haber pagado una parte o todo el ejercicio. Cualquier otra consideración al respecto se documenta en el contrato de evaluación correspondiente.

De esta forma, el equipo evaluador no está autorizado para publicar, difundir, utilizar o reproducir total o parcialmente cualquier resultado o producto de la evaluación por sí solo sin permiso explícito del Inevap.

## Consideraciones técnicas de la evaluación

### Metodología

En principio, la evaluación específica de las Escuelas Multigrado Bilingüe e Indígena tiene un enfoque formativo y se alinea con el paradigma pragmático orientado al uso de los resultados del ejercicio evaluativo. Al mismo tiempo, en algunas preguntas, esta evaluación persigue un enfoque de justicia social y un paradigma transformativo para cuestionar el *status quo* y abordar las inequidades que pueden surgir en la prestación de los servicios diferenciados de educación para la población indígena. Los supuestos axiológicos de este paradigma implican reconocer que la discriminación y marginación son dañinas, por lo que el equipo evaluador debe asumir la responsabilidad para entender a la comunidad educativa de la educación indígena y desafiar los procesos que permiten al *status quo* prevalecer<sup>5</sup>.

Para su desarrollo, esta evaluación es predominantemente cualitativa, con un alcance descriptivo y utiliza técnicas no experimentales como:

- Análisis documental
- Observación directa
- Análisis comparado
- Entrevistas a profundidad
- Grupos de enfoque

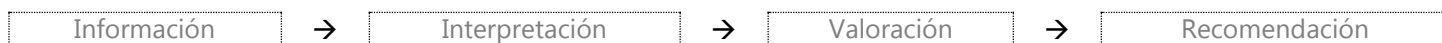
Otras técnicas de investigación pueden ser empleadas en la medida que aporten elementos sustanciales para responder las preguntas e hipótesis de evaluación, pero es necesario exponer los argumentos que justifiquen su utilización.

### Criterios para responder las preguntas

Las preguntas de evaluación deben responderse con sustento en la información disponible y hacer explícitos los argumentos que sostienen la interpretación, valoración y recomendaciones del equipo evaluador.

---

#### Trayectoria analítica para responder las preguntas de evaluación



---

La extensión máxima de cada respuesta es **2 cuartillas** y debe incluir los siguientes conceptos:

- La pregunta de evaluación
- El análisis del equipo evaluador
- Las recomendaciones u observaciones propuestas
- Las fuentes de información utilizadas

Para todas las preguntas de evaluación, los Términos de Referencia señalan los elementos esperados en la respuesta y las fuentes mínimas de información que deben ser empleadas. El equipo evaluador puede adicionar conceptos que considere importantes a las respuestas de las preguntas de evaluación, siempre y cuando se respalden en la evidencia y la calidad de los argumentos demuestren su importancia.

---

<sup>5</sup> Para más detalle ver: Mertens, D. M., & Wilson, A. T. (2019). *Program evaluation theory and practice*. Second Edition. Guilford Publications. & Fitzpatrick, J. L., Sanders, J. R., & Worthen, B. R. (2011). *Program evaluation: Alternative approaches and practical guidelines*. Fourth Edition. Pearson.



### Criterios para redactar la propuesta de recomendaciones y observaciones

La propuesta de recomendaciones y observaciones del equipo evaluador debe propiciar la mejora de la intervención y respetar los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.

---

#### Criterios para redactar la propuesta de recomendaciones y observaciones

Claridad	Expresión precisa e inequívoca
Relevancia	Aportación específica y significativa para el logro de los objetivos de la intervención
Justificación	Sustentación estricta en los hallazgos de la evaluación
Factibilidad	Viable en función de las capacidades institucionales de la dependencia o entidad responsable de la intervención

---

Cada recomendación u observación propuesta debe clasificarse según una temática de actuación. Esta clasificación no busca limitar el número y tipo de recomendaciones u observaciones que se propongan, ni forzar al equipo evaluador a proponer una recomendación u observación de cada temática.

---

#### Temáticas de las recomendaciones y observaciones propuestas

Diseño	Hace referencia a la justificación y consistencia de la lógica causal de la intervención
Cobertura	Busca el establecimiento de estrategia de cobertura para ampliarla o limitarla
Indicadores	Mejora la pertinencia, consistencia y alcance de los indicadores para monitorear el avance y logro de los resultados
Ejecución	Estandariza o documenta los principales procesos necesarios para la implementación de la implementación
Capacitación	Busca fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la implementación de la intervención
Evaluación	Hace referencia a la necesidad de realizar algún tipo de evaluación
Planeación	Busca fortalecer los instrumentos de planeación y orientación hacia resultados
Productos	Mejora las estrategias para definir o entregar los bienes y servicios de la intervención
Transparencia	Hace referencia a la difusión de los objetivos, avance y resultados
Resultados	Mejora la entrega del servicio público de la intervención o el avance en la atención del problema o necesidad pública que justifica la intervención

---

La propuesta de recomendaciones y observaciones debe presentarse en el informe de evaluación según la **Tabla 1. Propuesta de recomendaciones y observaciones**. Adicionalmente, se sugiere que la redacción de cada recomendación u observación propuesta inicie con un verbo en infinitivo.

**Tabla 1.**

#### Propuesta de recomendaciones y observaciones

#	Recomendación u observación	Temática	*	Acciones propuestas	Resultados esperados
---	-----------------------------	----------	---	---------------------	----------------------

---

Nota: el símbolo (\*) señala que en la columna debe incluirse el número de la pregunta de evaluación que sustenta la recomendación u observación propuesta.

---

### Preguntas de evaluación

La evaluación específica de las Escuelas Multigrado Bilingüe e Indígena debe responder **7 preguntas** distribuidas en **3 secciones** que se relacionan directamente con las hipótesis de esta evaluación.

## Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados en la respuesta
<b>I. Dimensión descriptiva-conceptual</b>		
<p><b>Hipótesis:</b> La intervención conoce las características y entorno del servicio educativo que recibe la población indígena.  <b>Fuentes mínimas de información:</b> registros administrativos y bases de datos sobre las características de las escuelas, estadística educativa, datos del Sistema de Información y Gestión Educativa y del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, documentos de evaluación o investigación educativa, resultados de las pruebas del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), estadística e indicadores educativos.</p>		
1	¿Cuál es la situación y contexto del servicio educativo que recibe la educación indígena?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se describen las características básicas del servicio educativo para la población indígena según:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Intervención</li> <li>○ Niveles y grados</li> <li>○ Sostenimiento</li> <li>○ Matrícula</li> <li>○ Docentes</li> <li>○ Municipios</li> <li>○ Acceso de la población indígena por grupos</li> </ul> </li> <li>• Se exponen las condiciones de la infraestructura de las escuelas que atienden a la población indígena según:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acceso a los servicios básicos                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agua potable</li> <li>▪ Electricidad</li> <li>▪ Drenaje</li> </ul> </li> <li>○ Disponibilidad de espacios escolares                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aulas</li> <li>▪ Sanitarios</li> <li>▪ Bibliotecas</li> <li>▪ Laboratorios</li> <li>▪ Aulas de medios</li> </ul> </li> <li>○ Materiales de construcción de los espacios educativos                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Techos</li> <li>▪ Pisos</li> <li>▪ Muros</li> </ul> </li> <li>○ Disponibilidad y calidad del equipamiento                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mobiliario</li> <li>▪ Pizarrón</li> <li>▪ Equipos de computo</li> <li>▪ Acceso a internet</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Se describe el contexto de las escuelas que atienden a la población indígena por:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ámbito rural/urbano</li> <li>○ Tamaño de la localidad</li> <li>○ Grado de marginación</li> <li>○ Condición de ubicación geográfica</li> <li>○ Grado de acceso a carretera pavimentada</li> </ul> </li> </ul>
2	¿Cuáles son las características educativas de la población indígena?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se exponen las características educativas de la población indígena atendida según indicadores de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Analfabetismo</li> <li>○ Inasistencia</li> <li>○ Extraedad</li> </ul> </li> </ul>

## Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados en la respuesta
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Eficiencia terminal</li> <li>○ Logro educativo</li> </ul>
<b>II. Dimensión pedagógica-didáctica</b>		
<p>Hipótesis: La intervención reconoce los retos de la enseñanza en la educación indígena e implementa estrategias para asegurar la calidad del servicio educativo.</p> <p><i>Fuentes mínimas de información: documentación oficial, mapa curricular y aprendizajes esperados en educación básica, planes de estudios de educación básica, formatos de planeación de clases, instrumentos de evaluación de los aprendizajes, registros administrativos sobre la formación profesionalización y capacitación docente, documentos de evaluación o investigación educativa.</i></p>		
3	¿Cuáles son los retos de la educación indígena para implementar el servicio educativo y con respecto del currículo de educación básica?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se describe el mapa curricular y aprendizajes esperados en educación básica según la documentación oficial.</li> <li>• Se exponen las estrategias y herramientas para implementar el currículo oficial en la educación indígena según intervenciones.</li> <li>• Se identifican las adecuaciones curriculares hechas por las autoridades educativas locales o figuras educativas de educación indígena, sobre todo para reconocer la realidad sociocultural y lingüística de la población.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se indica la utilización o adaptación del Marco Curricular de Educación Indígena y de la Población Migrante (preescolar y primaria) y la Guía-cuaderno de exploración del Medio Sociocultural para el fortalecimiento de nuestras Identidades (solo primaria).</li> </ul> </li> <li>• Se describen las estrategias y herramientas para la enseñanza de y en la lengua indígena.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se indica la utilización o adaptación de los Parámetros curriculares para la asignatura de lengua indígena (solo primaria).</li> </ul> </li> <li>• Se presentan las estrategias de la educación indígena para respetar y preservar la diversidad cultural, étnica y lingüística.</li> <li>• Se exponen las estrategias de la autoridad educativa local y figura educativas para garantizar la normalidad mínima de operación escolar de las escuelas de educación indígena.</li> <li>• Se expone la organización del tiempo escolar en las escuelas de educación indígena.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se identifican los eventos o condiciones que impiden el cumplimiento de las horas lectivas obligatorias para la educación básica y las estrategias evitarlas o superarlas.</li> </ul> </li> <li>• Se identifican las prácticas docentes para planear e impartir las clases. Así como los instrumentos de evaluación de los aprendizajes.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se explican las estrategias para asegurar la pertinencia, significado y relevancia de la enseñanza según el contexto sociocultural y lingüístico de las poblaciones indígenas.</li> </ul> </li> <li>• Se identifican las estrategias para la operación del servicio educativo indígena durante la pandemia de COVID-19 entre el 2020 y 2021, así como sus principales desafíos u obstáculos derivados.</li> </ul>
4	¿Cuál es la disponibilidad y pertinencia de materiales educativos y didácticos en las	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se indica la disponibilidad de materiales educativos y didácticos en las escuelas, particularmente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Planes de estudios</li> <li>○ Libros de texto gratuitos generales e indígenas</li> </ul> </li> </ul>

### Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados en la respuesta
	escuelas que atienden a la población indígena?	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Materiales didácticos (impresos, audiovisuales, materiales para actividades físicas y deportivas, materiales para actividades de expresión y apreciación artística, consumibles, etc.)</li> <li>• Se identifica la existencia de materiales educativos y didácticos adaptados a la lengua y contexto sociocultural indígena.</li> <li>• Se describen los mecanismos de coordinación para distribuir y recibir los materiales educativos y didácticos.</li> </ul>
5	¿Cómo se asegura la idoneidad de la función docente en la educación indígena?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se explica cómo se eligen y asignan los docentes hacia las escuelas que atienden a la población indígena.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se describen las características del perfil y habilidades docentes requeridas para la educación indígena según la documentación oficial y los criterios locales.</li> <li>○ Se indica si la pertenencia a la comunidad o hablar la lengua indígena es un criterio de selección utilizado.</li> <li>○ Se describe la correspondencia de la lengua indígena con la de los docentes por nivel e intervención educativa.</li> </ul> </li> <li>• Se describen las estrategias y mecanismos de formación, profesionalización, actualización y capacitación inicial y continua de los docentes de educación indígena.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se indica la existencia de una oferta formativa diferenciada, constante y adaptada a las necesidades de la educación indígena.</li> </ul> </li> </ul>

### III. Dimensión institucional-organizacional

**Hipótesis:** La intervención define estructuras organizacionales que garantizan el servicio educativo para la población indígena.

*Fuentes mínimas de información: convenios y acuerdos de coordinación y colaboración, documentación de los Consejos Técnicos Escolares y Consejos Escolares de Participación Social, registros y documentos sobre la supervisión de las intervenciones educativas, documentación sobre la gestión escolar de las escuelas.*

6	¿Cuáles son los retos de la estructura organizacional y gestión escolar de la educación indígena?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se valora el nivel de coordinación, colaboración y comunicación entre las intervenciones educativas que atienden a la población indígena.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se valora el nivel de integración entre las intervenciones para intercambiar buenas prácticas, materiales, y experiencias, fortalecer el trabajo y formación docente, evitar duplicidad de esfuerzos y optimizar el uso de los recursos públicos.</li> </ul> </li> <li>• Se compara la estructura de la organización escolar completa y mínima de las escuelas de educación básica con la de las escuelas que atienden a la población indígena.</li> <li>• Se identifican las estrategias de las figuras educativas de educación indígena para cumplir con las funciones de gestión escolar, sobre todo en escuelas unidocentes, multigrado o multinivel.</li> <li>• Se identifican y valoran las oportunidades para el trabajo colegiado entre las figuras educativas de educación indígena, como los Consejos Técnicos Escolares.</li> <li>• Se identifica y valora la asesoría y acompañamiento pedagógico, técnico y administrativo de la autoridad educativa local para las figuras educativas de educación indígena.</li> <li>• Se exponen las estrategias de la autoridad educativa local para asegurar la asistencia e intervención esperada en el aula de los docentes en las escuelas que atienden a la población indígena.</li> </ul>
---	---	--

### Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados en la respuesta
7	¿Cómo sucede la participación social en la educación indígena?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se describe y valoran las oportunidades de participación e involucramiento de los padres de familia y comunidades en las actividades de enseñanza, toma de decisiones y vigilancia del cumplimiento de la normalidad mínima de operación escolar de las escuelas que atienden a la población indígena.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se identifica la existencia y operación de los Consejos Escolares de Participación Social.</li> </ul> </li> </ul>

### Configuración del informe de evaluación

La redacción del informe de evaluación busca el uso de sus resultados y se enfoca en exponer la interpretación, valoración y recomendaciones del equipo evaluador. El informe de evaluación debe contener las siguientes secciones:

- Resumen ejecutivo (máximo **4 cuartillas**)
- Contenido
- Introducción (máximo **2 cuartillas**)
- Descripción de la intervención evaluada (máximo **1 cuartilla**)
- I. Dimensión descriptiva-conceptual
- II. Dimensión pedagógica-didáctica
- III. Dimensión institucional-organizacional
- Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
- Propuesta de recomendaciones y observaciones
- Conclusiones y valoración final (máximo **2 cuartillas**)
- Referencias
- Ficha de la evaluación
- Anexos

En cuanto a la presentación del informe de evaluación, el equipo evaluador debe seguir las indicaciones de la *Guía de formato para los informes de evaluación* vigente del Inevap.

En cuanto a los productos intermedios de la evaluación, el primero son los resultados preliminares de las preguntas de evaluación que contienen las respuestas y con los apoyos visuales como gráficas, tablas o figuras. El segundo, es el informe preliminar de la evaluación, que incluye todas las secciones del documento final pero su versión está destinada a generar comentarios durante la revisión de la dependencia o entidad responsable de la intervención y el Inevap.

#### Introducción

La introducción del informe de evaluación expone la justificación, objetivos, hipótesis y alcance del ejercicio; además, describe brevemente el proceso ocurrido y señala cualquier situación que interfirió durante su ejecución.

Como la introducción son los párrafos que abren el informe de evaluación, es importante redactar la introducción de forma que invite a los lectores a continuar con el documento en un máximo de **2 cuartillas**.

#### Resumen ejecutivo

El resumen ejecutivo del informe de evaluación se concentra en responder las hipótesis de la evaluación. Para cada una de las **3 hipótesis** se deben exponer los hallazgos que correspondan y la propuesta de recomendaciones y observaciones que de ellos derive en un máximo de **4 cuartillas**.

Igualmente, el resumen ejecutivo puede mencionar los aspectos que estuvieron fuera del alcance de la evaluación y que merecen abordarse en futuros ejercicios de evaluación o investigación.

**Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

El equipo evaluador debe identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la intervención a partir de los hallazgos de la evaluación. Esta información se presenta en el informe de evaluación según la **Tabla 2. Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.**

**Tabla 2.**  
**Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

<b>Fortalezas</b>	*	<b>Debilidades</b>	*
<b>Oportunidades</b>	*	<b>Amenazas</b>	*

Nota: el símbolo (\*) señala que en la columna debe incluirse el número de la pregunta de evaluación que sustenta la fortaleza, oportunidad, debilidad o amenaza mencionada.

Las fortalezas son los elementos, recursos y capacidades internas que contribuyen al logro de los objetivos de la intervención. Al contrario, las debilidades son las limitaciones, fallas o defectos internos que lo obstaculizan.

Las oportunidades son los factores externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejora. Mientras que las amenazas identifican las condiciones del entorno que, directa o indirectamente, afectan o impiden el logro de los objetivos de la intervención.

**Conclusiones y valoración final**

Las conclusiones de la evaluación deben ser precisas y fundamentarse en el análisis del equipo evaluador sobre los elementos de la intervención que limitan o favorecen el logro de sus resultados en un máximo de **2 cuartillas**.

Al ser el cierre de la evaluación, las conclusiones resumen la valoración de las hipótesis de la evaluación, insisten en la importancia de atender las recomendaciones y observaciones propuestas y señalan los aspectos que pueden estudiarse en próximos ejercicios de evaluación.

**Ficha de la evaluación**

El informe de la evaluación debe incluir una ficha que resuma los aspectos administrativos y técnicos de la evaluación y sus resultados.

**Ficha de la evaluación**

Aspectos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de la evaluación</li> <li>• Principales colaboradores (equipo evaluador)</li> <li>• Organización evaluadora (si aplica)</li> <li>• Unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable de la intervención evaluada</li> <li>• Titular de la unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable de la intervención evaluada</li> <li>• Unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable de la intervención encargada de dar seguimiento a la evaluación</li> <li>• Forma de contratación del equipo u organización evaluadora (si aplica)</li> <li>• Costo total de la evaluación (si aplica)</li> <li>• Fuente de financiamiento de la evaluación (si aplica)</li> <li>• Fecha de inicio de la evaluación (reunión de apertura)</li> </ul>
--------------------------	---

Aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de conclusión de la evaluación (dictaminación por el Consejo General del Inevap)</li> <li>• Palabras clave de la evaluación (al menos 3 palabras)</li> <li>• Términos de Referencia de la evaluación</li> <li>• Objetivo de la evaluación</li> <li>• Hipótesis de la evaluación</li> </ul>
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Síntesis de los hallazgos de la evaluación</li> <li>• Síntesis de la propuesta de recomendaciones y observaciones</li> <li>• Síntesis de las conclusiones</li> </ul>

## Apéndices

### Glosario

Glosario	
Enfoque formativo	Se refiere a una evaluación que busca mejorar el desempeño de la intervención, más que decidir sobre su valor y continuidad.
Evaluación	Análisis sistemático y objetivo de una intervención cuya finalidad es determinar su pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y coherencia, así como su valor y mérito.
Hallazgos	Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.
Intervención	Iniciativas de un gobierno o ente público para producir algún cambio o resolver un problema, tales como proyectos, programas, políticas, planes y estrategias.
Propuesta de recomendaciones y observaciones	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos identificados en evaluaciones cuyo propósito es contribuir a la mejora.
Términos de Referencia	Documento donde se especifica el marco y las consideraciones técnicas y administrativas para realizar una evaluación.

### Referencias

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2015). Estudio Exploratorio sobre la Atención Educativa a la Niñez Indígena: Caracterización del Problema y la Política Educativa. INEE. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/portalweb/suplemento12/atencion-educativa-ninez-indigena-politica-educativa.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2016a). Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre la Evaluación Educativa. Informe General de Resultados. INEE. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1D245.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2016b). Panorama Educativo de la Población Indígena 2015. INEE. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/P3B106.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2018). Panorama educativo de la población indígena y afrodescendiente 2017. INEE. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/P3B109.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2017). Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas. INEE. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/images/stories/2017/directrices/Directrices4.pdf>

### **Notas para conducir la evaluación bajo la pandemia por COVID-19**

Como respuesta a las restricciones provocadas por la pandemia de COVID-19, los planes, procesos y gestión de las evaluaciones deben adaptarse para garantizar la independencia, objetividad, transparencia y consistencia de los ejercicios evaluativos.

Bajo el contexto de pandemia y en tanto permanezcan las medidas restrictivas, existen 3 opciones sobre el curso de las evaluaciones: posponer, cancelar o conducir la evaluación a distancia. La decisión sobre qué alternativa elegir depende del tipo de evaluación, la disponibilidad de información y el acceso a las tecnologías para el trabajo remoto. La idea es evitar posponer o cancelar una evaluación, sino pasar de un modelo de evaluación presencial a uno remoto.

La ejecución de una evaluación a distancia tiene ciertas consideraciones sobre las interacciones entre los actores que participan en el ejercicio, la modificación del alcance, tiempo y métodos de la evaluación y la configuración de recomendaciones. Con todo, los estándares, criterios y principios de la evaluación permanecen, así como la aplicación de un análisis sistemático comprehensivo y transparente.

En primer lugar, los intercambios de información, productos y documentos de la evaluación deben transmitirse por medios digitales. Así mismo, conviene reducir al mínimo las interacciones personales durante el proceso de evaluación, es decir, se debe priorizar que las reuniones, presentaciones, entrevistas y otros encuentros sucedan a distancia mediante videoconferencias o llamadas telefónicas.

Si la evaluación o algunas de sus hipótesis y preguntas requieren de información que no puede recolectarse de manera segura, es necesario ubicar fuentes de información secundarias o estrategias de recolección a distancia, siempre y cuando se mantenga la verosimilitud de los datos. En caso de que ninguna de estas opciones sea posible, se pueden omitir estos elementos del análisis, modificar el alcance de la evaluación e incluso valorar la posposición del ejercicio hasta que las condiciones permitan contar con la información necesaria.

Igualmente, la pandemia puede imponer otros obstáculos para cumplimiento del plan de evaluación. Es importante anticipar esta situación y acordar con el Inevap cualquier cambio de las actividades y técnicas de análisis, así como de las fechas para la entrega de los productos o la conclusión de la evaluación.

Finalmente, es necesario que las recomendaciones de la evaluación se adapten al contexto donde se presentan, sobre todo en términos de su factibilidad y relevancia. Además, conviene prever en las acciones de seguimiento los potenciales retrasos para el cumplimiento de las recomendaciones.

### **Criterios de evaluación**

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) definió en 1991, los primeros 5 criterios para la evaluación de las intervenciones de ayuda al desarrollo que financia en su documento Principios de Evaluación de la Ayuda al Desarrollo<sup>6</sup>: relevancia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad. En 2002, con la publicación del Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados<sup>7</sup>, estos criterios se han convertido en la referencia básica para hacer evaluación pues responde en buena medida al objetivo del ejercicio evaluativo de determinar el mérito, valor o importancia de una intervención.

Luego de más 25 años de aplicación, durante el 2018 y 2019 el CAD de la OCDE realizó una revisión de los criterios de evaluación a la luz del aprendizaje y experiencia acumulada. Como resultado, las definiciones de los criterios fueron adaptadas y se añadió el criterio de coherencia.

<sup>6</sup> Organisation for Economic Co-operation and Development (1991). *Principles for evaluation of development assistance*. OECD.

<sup>7</sup> Organisation for Economic Co-operation and Development (2002), *Evaluation and Aid Effectiveness No. 6 - Glossary of Key Terms in Evaluation and Results Based Management*. OECD.



De esta forma, actualmente existen 6 criterios que guían la implementación y alcance de las evaluaciones, con el objetivo que estos ejercicios sean más útiles y sus resultados se traduzcan en mejores políticas públicas.

---

**Criterios de evaluación**

Pertinencia	El grado en que los objetivos y el diseño de la intervención son coherentes con las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios, asociados e instituciones, así como con las prioridades nacionales y globales a pesar de los cambios del contexto.
Coherencia	La medida en la que la intervención es compatible con otras dentro de un mismo contexto, de manera que se complementan y armonizan con el objeto de agregar valor y evitar la duplicidad de esfuerzos.
Eficacia	El grado en que la intervención ha alcanzado, o se espera que alcance, sus objetivos teniendo en cuenta los resultados diferenciados entre grupos.
Eficiencia	La medida en que la intervención cumple, o es probable que cumpla, con los resultados de manera económica y oportuna.
Impacto	El grado en que la intervención ha producido, o se espera que produzca, efectos significativos, positivos o negativos, directos o indirectos, en el nivel más alto.
Sostenibilidad	La medida en que continúan, o es probable que continúen, los beneficios netos de la intervención a lo largo del tiempo.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2019). *Mejores criterios para una mejor evaluación. Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización.* OCDE. Adaptado por Inevap.

---